



## **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y EDUCACIÓN COOPERATIVA**



### **MANUAL DE LIENAMIENTOS PARA LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE PLANES DE NEGOCIO DE JÓVENES EMPRENDEDORES**

**2020**

## Presentación



### Educación Emprendedora

El desarrollo empresarial contempla tres etapas: Fomento a la Cultura Emprendedora, Gestación del Emprendimiento y Consolidación del Emprendimiento.

La educación técnica nacional, consulta los requerimientos a la sociedad por medio de mesas empresariales y consultas directas a las cámaras o entes relacionados con la promoción de inversiones, con base en las respuestas se establecen programas curriculares en el modelo de Educación Basada en Normas de Competencia, que promueve la gestación de y desarrollo de proyectos productivos, orientados con metodologías para la creación de empresas de práctica como Labora, Junior Achievement, o CODE (Conozca de Empresa) o por medio de la constitución de cooperativas estudiantiles, como empresa en marcha que permite desarrollar habilidades emprendedoras.

Estos proyectos se exponen en ferias de emprendimiento, los proyectos con viabilidad pueden continuar su desarrollo por medio de las Incubadoras de Empresas.

Esta es la línea crítica para formación de cultura emprendedora en las poblaciones de jóvenes. Con el propósito de que los jóvenes se formen como empresarios, que lideran sus propios emprendimientos.

En el proceso de acompañamiento a los proyectos de jóvenes, y como una extensión de los servicios de educación técnica para los jóvenes emprendedores, se crean incubadoras en empresas en diferentes zonas del país: Zona Norte, Zona Caribe, Zona Sur y Zona Central.

La Incubadora de Empresas se conceptualiza como una estructura de acogida temporal de capacitación y acompañamiento de emprendimientos, propuestos por los estudiantes de secundaria en los Colegios Técnicos Profesionales. Es un mecanismo para promover la creación, fortalecimiento y desarrollo de nuevas empresas. El proceso consiste en que los estudiantes desarrollen sus propuestas de negocios y operaciones en un medio especial donde se les brindan servicios de asesoría y seguimiento que los pueden fortalecer hasta convertirlos gradualmente en empresas que pueden por sí solas, enfrentar las condiciones competitivas del mercado.

Con este panorama se describe el proceso emprendedor que se implementa desde la educación técnica: Fomento a la Cultura Emprendedora, Gestación del Emprendimiento y Consolidación del Emprendimiento.

En este contexto la Exposición de Jóvenes Emprendedores, es un proceso sostenido por diez años, que es el caldo de cultivo donde se forjan los emprendedores jóvenes, y que constituye el escenario que muestra el talento emprendedor de la educación técnica.



Es un trabajo, que se realiza en tres etapas con aporte de cada institución educativa con equipos de trabajo a nivel institucional, regional y nacional.

Para el 2020, se cuenta con 14 grupos regionales organizados y comprometidos con la educación y el emprendimiento, quienes han logrado interiorizar y extender la cultura emprendedora en la comunidad educativa.

En este documento se establecen las líneas generales de acción y contiene la organización y coordinación entre los diferentes niveles de la feria. Junto con esta información condición de éxito la correcta comunicación entre los diferentes niveles y etapas de la ExpoJovEm.

Se sigue firme con el compromiso para la formación de una generación que viva la cultura emprendedora.

# ExpoJovEm

## Exposición Nacional de Planes de Negocio de Jóvenes Emprendedores XIII Edición 2020

### MANUAL DE LINEAMIENTOS

#### CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) por medio del Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa (DGEEC) establece, como autoridad competente, la normativa, los parámetros y normas que determinan la forma de realizar el proceso y ejecutar la ExpoJovEm.

El objetivo general de ExpoJovEm es generar experiencias prácticas que permitan a los estudiantes emprendedores incursionar en el mundo empresarial, productivo e innovador, identificando oportunidades para su desarrollo económico y social como empresarios, una vez se egresen del sistema educativo.

ExpoJovEm es el escenario donde jóvenes emprendedores dan a conocer sus proyectos empresariales, para determinar su factibilidad y los aspectos por mejorar. Todo esto en un marco que promueve la organización de empresas asociativas, cooperativas, la educación, la cultura emprendedora y empresarial.

#### CAPÍTULO II: ETAPAS

ExpoJovEm se desarrolla anualmente en 3 etapas: institucional, regional, y nacional.

##### Artículo 1: Etapa Institucional

1. Cada **institución educativa** desarrolla una **Feria Institucional ExpoJovEm** con el fin de seleccionar los 2 proyectos que lo representarán en la eliminatoria regional correspondiente.
2. La fecha de realización de esta feria será establecida por cada institución, debe estar comprendida dentro del plazo señalado por la DETCE y ser comunicada por el Coordinador Técnico, en el término indicado, al **COORDINADOR EXPOJOVEM** de la respectiva comisión regional.
3. Esta actividad se realizará anualmente, por lo que desde ya los alumnos de III Ciclo pueden ir madurando y desarrollando sus ideas de negocios para los próximos años. Una posibilidad sería que en la Feria Institucional se permitiera participar a una categoría de “Ideas de negocio” en la que puedan competir jóvenes del III Ciclo de la Educación General Básica, utilizando esta estrategia se puede ir fomentando la educación, la cultura emprendedora y

empresarial, permitiendo la creación de ideas que podrían ser propuestas de negocio del futuro.



## **Artículo 2: Etapa Regional**

1. Todas las **instituciones educativas** del país, se organizarán en **14** grupos eliminatorios (CORVEC), con el fin de que cada uno de estos ejecuten su Feria Regional ExpoJovEm.
2. Los centros educativos comprendidos en cada uno de los 14 grupos eliminatorios (CORVEC) se detallan a continuación:

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>CARIBE</b>	CTP Guácimo
	CTP Pococí
	CTP Agroportica
	CTP Las Palmitas
	CTP Bataán
	CTP Limón
	CTP Padre Roberto Evans Saunders
	CTP Valle de la Estrella
	CTP Liverpool
	CINDEA Florida de Siquirres
	CTP Talamanca

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>LLANURAS Y MONTAÑAS DEL NORTE</b>	CTP Guatuso
	CTP La Fortuna San Carlos
	CTP Los Chiles
	CTP Nataniel Arias Murillo
	CTP Pital
	CTP San Carlos (COTAI)
	CTP Santa Rosa Pocosol
	CTP Venecia
	CTP Platanar
	CTP La Tigra
	Colegio Agropecuario Santa Clara
	CTP Puerto Viejo

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>LA AMISTAD</b>	CTP Buenos Aires
	CTP Ambientalista Isaías Retana
	CTP General Viejo
	CTP Pejibaye
	CTP Platanares
	CTP San Isidro de Pérez Zeledón

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>FETSUR</b>	CTP Carlos Manuel Vicente Castro
	CTP Corredores
	CTP Guaycara
	CTP Puerto Jiménez
	CTP Sabalito
	CTP Umberto Melloni Campanini
	CTP Henri Francois Pittier
	CTP Osa
	IPEC de Agua Buena

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>CORVECA</b>	CTP Atenas
	CTP Bolívar
	CTP Carlos Luis Fallas
	CTP Carrizal
	CTP Invu Las Cañas
	CTP Jesús Ocaña Rojas
	CTP Ricardo Castro Beer
	CTP Sabanilla
	CTP San Mateo
	CTP San Rafael
	CTP San Rafael de Poás
	CTP Santa Eulalia
IPEC de Poás	

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>PACÍFICO CENTRAL</b>	CTP Jacó
	CTP Matapalo
	CTP Parrita
	CTP Quepos
	CTP Puntarenas
	CTP Santa Elena
	CTP Esparza
	CINDEA Judas
	IPEC de Puntarenas "Fray Casiano de Madrid"

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>TÉCNICOS DE OCCIDENTE</b>	CTP Calle Zamora
	CTP Francisco J. Orlich
	CTP Piedades Sur
	CTP Rosario de Naranjo
	CTP Santo Cristo de Esquipulas
	CTP Zarcero
	CINDEA La Paz
	CINDEA San Isidro

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>ENTRE VOLCANES Y CAFÉ</b>	C.O.V.A.O. Diurno
	C.O.V.A.O. Nocturno
	CTP Dulce Nombre
	CTP Fernando Volio Jiménez
	CTP Mario Quirós Sasso
	CTP Oreamuno
	CTP Pacayas
	CTP San Agustín, Ciudad de los Niños
	CTP Santa Lucía
	CTP Orosí
	CTP La Suiza
	CTP José Daniel Flores Zavaleta
	CTP San Pablo León Cortés



CORVEC	INSTITUCIONES
<b>UNIDOS POR LA EXCELENCIA</b>	CTP José Figueres Ferrer
	CTP San Juan Sur
	CTP Acosta
	CTP Aserri
	CTP Dos Cercas
	CTP José Albertazzi Avendaño
	CTP Máximo Quesada
	CTP Monseñor Víctor M. Sanabria
	CTP Roberto Gamboa
	CTP José María Zeledón
	CTP Braulio Odio Herrera

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>HEREDIA</b>	CTP de Flores
	CTP de Ulloa
	CTP Heredia
	CTP Mercedes Norte
	CTP San Isidro de Heredia
	CTP San Pedro de Barva
	CTP Santo Domingo
	IPEC Santo Domingo
	CTP del Este
	CTP Belén
	IPEC Barva
	CTP CIT
	IPEC de Barva
	IPEC de Santo Domingo

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>PURISCAL UNIDO</b>	CTP Palmichal de Acosta
	CTP Puriscal
	CTP Mora
	CTP La Gloria
	CTP Turrubares





CORVEC	INSTITUCIONES
<b>NAHUALT CHOROTEGA</b>	CTP Upala
	CTP Abangares
	CTP Cañas
	CTP Tronadora
	CTP La Fortuna Bagaces
	CTP Liberia
	CTP Barrio Irvin
	CINDEA Bebedero
	CINDEA Tilarán
	CINDEA La Palma
	CINDEA Abangares
	IPEC de Cañas
	IPEC de Liberia



CORVEC	INSTITUCIONES
<b>CHOROTEGA PENINSULAR</b>	CTP Cóbano
	CTP Jicaral
	CTP Paquera
	CTP 27 de Abril
	CTP Carrillo
	CTP de Cartagena
	CTP Santa Bárbara
	CTP Santa Cruz
	CTP Corralillo
	CTP Hojanca
	CTP La Mansión
	CTP Nandayure
	CTP Nicoya
	CTP Copal
	CTP Sardinal
CINDEA Santa Cruz	

CORVEC	INSTITUCIONES
<b>SAN JOSÉ GLOBAL</b>	CTP Abelardo Bonilla Baldares
	CTP Calle Blancos
	CTP Purrál
	CTP Vásquez de Coronado
	CTP Comercial y Servicios
	CTP de Escazú
	CTP Pavas
	CTP La Carpio
	CTP de Santa Ana
	CTP San Sebastián
	CTP de Granadilla
	CTP Don Bosco
	CTP Uladislao Gámez
	CTP Alajuelita
CTP Hatillo	
CINDEA María Mazarrelli	

- La etapa de Feria Regional de la ExpoJovEm, se realizará en la fecha anunciada por el DGEEC al inicio del curso lectivo (Anexo No. 1), y participarán, dos proyectos por cada institución del CORVEC al que pertenece que hayan obtenido el 1° y 2° lugar de su Feria Institucional. También participan cooperativas estudiantiles, las cuales son seleccionadas a través de un proceso de acompañamiento por parte de los asesores del DGEEC; estos proyectos cooperativos deben ser evaluados, pero su pase a la Final Nacional será determinado por el criterio técnico y objetivo del asesor correspondiente. En todos los casos por cada proyecto asisten un máximo de 2 estudiantes expositores y un tutor.
- En el siguiente recuadro se presenta el número de cooperativas participantes en las Ferias Regionales de 2020 por grupo y región eliminatoria:

<b>REGIONALES EXPOFERIAS 2020</b>	
<b>ELIMINATORIA</b>	<b>Nº COOP.</b>
<b>La Amistad</b>	2
<b>Chorotega Peninsular</b>	4
<b>Técnicos de Occidente</b>	2
<b>FETSUR</b>	3
<b>Puriscal Unido</b>	1
<b>Entre Volcanes y Café</b>	3
<b>San José Global</b>	0
<b>Heredia</b>	0
<b>CORVECA</b>	4
<b>Unidos por la Excelencia</b>	2
<b>Nahualt Chorotega</b>	2
<b>Caribe</b>	3
<b>Pacífico Central</b>	1
<b>Llanuras y Montañas del Norte</b>	5
<b>Total</b>	<b>32</b>

5. De los 32 proyectos cooperativos participantes, el Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativo, convocará a la fase nacional a las 20 mejor calificadas, según las evaluaciones obtenidas en las regionales.
6. Con el objetivo de garantizar una óptima utilización de los recursos económicos invertidos, si alguna institución no participara en la regional o enviara solo un proyecto, la Comisión Organizadora Regional dispondrá de estos espacios para cederlos de forma democrática y transparente a otras instituciones que puedan enviar aquellos planes de negocios que hayan obtenido el 3º lugar en las eliminatorias institucionales. Se recomienda que se concedan a las instituciones que tuvieron la participación de un mayor número de proyectos en sus ferias institucionales.
7. En cada Feria Regional ExpoJovEm, se hace una valoración (evaluación) de los planes de negocio participantes, seleccionando aquellos que representen a la región en la Final Nacional de ExpoJovEm, según el número de cupos establecido por el DGEEC. Simultáneamente se llevará a cabo en este evento la eliminatoria regional para Expo Ingeniería.
8. Detalle en cuanto al número de finalistas que elige cada grupo eliminatorio para la Final Nacional de ExpoJovEm en el 2020:

REGIONALES EXPOJOVEM 2020		
CORVEC	No. Instituciones participantes	Finalistas
Caribe	11	3
Chorotega Peninsular	16	4
CORVECA	13	4
La Amistad	6	2
Entre Volcanes y Café	13	5
Heredia	12	4
FETSUR	9	3
Llanuras y Montañas del Norte	12	4
Nahualt Chorotega	13	4
Pacífico Central	9	2
San José Global	16	5
Técnicos de Occidente	8	2
Puriscal Unido	5	2
Unidos por la Excelencia	11	4
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>48</b>

### Artículo 3: Etapa Nacional

- En la fecha y sede establecidas por la DETCE se realizará como culminación del proceso la **Exposición Nacional de Planes de Negocio de Jóvenes Emprendedores**, en la que se tendrá la participación de los 48 planes de negocio de colegios técnicos elegidos como finalistas en las 14 eliminatorias regionales. Además se contará con 20 planes de negocio de cooperativas estudiantiles, un proyecto seleccionado por el programa Junior Achievement, dos proyectos cooperativos de primaria invitados por el DGEEC, un proyecto de educación especial invitado por el DGEEC, uno o dos proyectos internacionales y otros planes de negocio o proyectos determinados por el DGEEC de acuerdo con las condiciones y alianzas estratégicas efectuadas. Para cada uno de estos proyectos, asisten un máximo 2 estudiantes expositores y un tutor.
- En forma general la actividad se desarrolla durante cuatro días de la siguiente manera:
  - Primer día: recepción de participantes, instalación de stand, acto de inauguración.
  - Segundo día: evaluación de proyectos, exposición de proyectos al público.
  - Tercer día: exposición de proyectos al público, acto de premiación.
  - Cuarto día: desmontaje de stand, salida de participantes.
- A efecto de garantizar una óptima utilización de los recursos invertidos, si algún proyecto finalista decidiera no participar en la Feria Nacional, o no presentara en tiempo y forma completa su inscripción, la Comisión Central Organizadora coordinará con la Comisión Organizadora Regional para que en su lugar participe el proyecto con la nota inferior

siguiente que corresponda según el número de finalistas de la respectiva Feria Regional; este proyecto participaría en las mismas condiciones que los demás clasificados.

## CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN

### Artículo 1: Organización Institucional

1. Se establecerá en cada institución un **Equipo Colaborador de Ferias Institucional**, el mismo debe estar conformado por: el coordinador técnico, quien lo encabeza, los docentes colaboradores ExpoJovEm y ExpoIngeniería, y el coordinador con la empresa; además se sugiere la integración del coordinador académico a este comité.
2. El **Equipo Colaborador de Ferias Institucional**, es el responsable de la organización de la Feria Institucional ExpoJovEm, trabajando en conjunto con la dirección, el departamento técnico y la junta administrativa.
3. Con respecto al proceso ExpoJovEm, a este equipo colaborador le corresponde:
  - a) Fomentar la elaboración de planes de negocios entre los estudiantes y docentes de la institución, para su participación en la eliminatoria institucional.
  - b) Transmitir a los docentes y estudiantes de la institución, los lineamientos de la Comisión Central Organizadora, para la elaboración, presentación y evaluación de planes de negocio.
  - c) Realizar la eliminatoria institucional para ExpoJovEm en un proceso abierto que permita la participación de todos los jóvenes que así lo deseen, según la normativa y lineamientos establecidos por el DGEEC.
  - d) Procurar que los planes de negocio o proyectos ganadores de la eliminatoria institucional, participen en la Feria Regional correspondiente. Inscribir en las fechas establecidas, los 2 proyectos seleccionados en la feria institucional, ante la Comisión Organizadora Regional correspondiente (Ver Artículo 1 del Capítulo V). **Si la inscripción no se realiza en este período la institución queda fuera del proceso.**
  - e) Llenar y entregar en forma digital al momento de la inscripción y como requisito INDISPENSABLE de la misma los anexos 18 y 20, a la Comisión Organizadora Regional, **estos documentos** que constituyen el **Informe de la Feria Institucional de Planes de Negocio** (Ver punto Artículo 1 del Capítulo VI).
4. Cada **institución** debe elegir al menos un **Docente Colaborador ExpoJovEm** al cual le corresponderá:
  - a) Transmitir a los docentes y estudiantes de su centro educativo la información técnica y logística de la feria.
  - b) Fomentar la participación de los jóvenes en la feria institucional.

- c) Formar parte del **Equipo Colaborador de Ferias Institucional** para la organización y ejecución de la eliminatoria institucional.
- d) Asesorar a los equipos (estudiantes y tutores) en la preparación de sus proyectos, ya sea para la etapa institucional, regional o nacional.
- e) Realizar la inducción de jueces que evaluarán los proyectos en la feria institucional.
- f) Dirigir las dudas e inquietudes que él no pueda resolver al DGEEC.



5. Aspectos a considerar en la **organización y ejecución** de la Feria Institucional ExpoJovEm:

- a) Espacio y mobiliario: stand o espacio de 2m x 2m; mobiliario de 2 sillas y una mesa (o su equivalente) de aproximadamente 1 m<sup>2</sup>, así como cualquier adicional que no exceda el espacio indicado.
- b) Presentación de los expositores: con uniforme institucional técnico o académico, o alguna indumentaria propia de su proyecto.
- c) Equipo para exposición: en la institución debe contarse con la acometida eléctrica necesaria; cada proyecto aporta el equipo necesario durante la exposición (solamente PC, pantalla de TV, regleta y extensión) así como el material de apoyo y decoración requeridos, recordando, que no pueden exceder el espacio disponible señalado en el punto a.
- d) Papelería para la feria: formatos suministrados por el DGEEC, formulario de inscripción, hoja de evaluación por juez, tablas de vaciado de evaluaciones de jueces por proyecto, certificado de participación, acta de resultados.
- e) Jurado: en la medida de lo posible ajeno al MEP. Su conformación NO deberá dar pie a ningún conflicto de intereses; la cantidad requerida está supeditada a cumplir con 3 requisitos:
  - 1. Cada proyecto sea evaluado por al menos 3 jueces,
  - 2. Cada juez realice como máximo 4 evaluaciones, y
  - 3. Todos los proyectos participantes reciban el mismo número de evaluaciones, (el número de total jueces necesarios es igual al n° proyectos multiplicado por 3 y dividido entre 4).

El equipo de jueces debe recibir una inducción previa al proceso de evaluación de los proyectos, esta debe desarrollarla y ejecutarla el docente colaborador ExpoJovEm.

- f) Exposición y evaluación del proyecto: establecer bloques de evaluación y un rol de evaluación que permita cumplir con 3 requisitos:
  - 1. Cada proyecto reciba un juez a la vez,
  - 2. Dos proyectos no reciban la misma combinación de jueces, y
  - 3. Dos jueces no evalúen la misma combinación de proyectos;

Para la exposición y evaluación se debe tomar en cuenta: una exposición de 15-20 minutos máximo, seguidos de un máximo de 15-20 minutos de preguntas por parte del juez. Para la evaluación el juez debe utilizar el instrumento de evaluación, el mismo está establecido por el DGEEC, denominado “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Ver Anexo 1). Las evaluaciones establecidas por los jueces para cada uno de los proyectos se deben digitar en la tabla “Evaluación final del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Institucional”, (Ver Anexo 2), de la cual se obtendrá la calificación final del proyecto. La tabulación de las evaluaciones debe ser realizada por un equipo de digitadores ajenos a la institución. El proceso de vaciado de datos debe realizarse por PARTIDA DOBLE (dos equipos trabajando independientemente, cada equipo con una persona que dicta y otra que digita) a fin de garantizar que no hayan errores en el mismo.

- g) Retroalimentar a los participantes asegurándose que, aquellos que lo soliciten en forma escrita ante el Comité de Feria Institucional (dicha solicitud se debe realizar en un plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a la feria), reciban un resumen de los aspectos en que deben mejorar en su proyecto (este resumen consta de la impresión de la hoja resumen del Anexo 2, y la fotocopia, si existiese, de lo escrito por los jueces en la hoja N° 6 del Anexo 1). El comité contará con un plazo no mayor a 5 días hábiles para dar respuesta escrita a dichas solicitudes.
- h) Premiación, entrega de certificados de participación y de ganadores (Ver Anexos 3 y 4), se deberá certificar según corresponda, a todos los jóvenes que participan en la elaboración del proyecto, según el formulario de inscripción, y no solo a los expositores.
- i) El día de la celebración de la feria Institucional se deberá de confeccionar el “Acta de Resultados Institucional” (Ver Anexo 5). Se deben elaborar al menos 2 originales, uno para archivo, y el otro para ser presentado durante la inscripción física de los proyectos a la feria regional.
- j) Los proyectos cooperativos, deben participar en la Feria Institucional con el objetivo de empoderarlos en el proceso. Su participación podría ser reconocida por parte del colegio, incluyéndose en la confección de certificados y algún reconocimiento voluntario.

## Artículo 2: Organización Regional

1. Para cada uno de los grupos eliminatorios establecidos se formará una **Comisión Organizadora Regional** que estará conformada por TODOS los coordinadores técnicos de las instituciones que incluye el CORVEC, y será encabezada por 4 de estos coordinadores, a saber un Coordinador General, un Coordinador ExpoJovEm, un Coordinador Hackaton y un Coordinador Expo Ingeniería.
2. A la **Comisión Organizadora Regional** con respecto al proceso ExpoJovEm le corresponde:
  - a) Fomentar la elaboración de planes de negocios en las instituciones ubicadas en su área de influencia.

- b) Transmitir los lineamientos de la Comisión Central para elaboración, presentación y evaluación de planes de negocios en las Ferias Institucionales, las Ferias Regionales y la Feria Nacional.
  - c) Fiscalizar la realización de las etapas institucionales para la ExpoJovEm.
  - d) Participar en las reuniones convocadas por la DETCE cuando corresponda.
  - e) Entregar en digital al asesor correspondiente (según fecha que se indique) la tabulación de todas las fechas en que se realizarán las ferias institucionales de sus respectivos colegios.
  - f) Presentar en digital la tabulación de todos los Informes Institucionales (Anexos 18 y 20) presentados por cada institución de su grupo durante la inscripción, para lo cual utilizarán igualmente el Anexo 18 “Tabulación datos de informes de Ferias Institucionales ExpoJovEm” y el Anexo 20 “Datos de proyectos ganadores de Ferias Institucionales ExpoJovEm”. Además, presentarán el Anexo 7 con los datos de la tabulación de las evaluaciones del 40% de cada proyecto participante de la feria regional, así como una lista preliminar de los jueces que evaluarán el 60% el día de la feria.
  - g) Realizar la eliminatoria regional de su zona en un proceso que propicie la participación de todas las instituciones que comprende.
  - h) Velar por la inscripción y participación de los ganadores de la Feria Regional en la Final Nacional de ExpoJovEm (Ver Artículo 2 del Capítulo V).
  - i) Entregar en digital a la Comisión Central Organizadora, dentro de los diez días hábiles posteriores a la realización de la Feria Regional, un Informe de la Feria Regional ExpoJovEm (Ver Artículo 2 del Capítulo VI).
  - j) Suministrar al DGEEC cualquier información solicitada.
3. Aspectos a considerar en la **organización y ejecución** de la Feria Regional ExpoJovEm:
- a) Espacio y mobiliario: stand o espacio de 2m x 2m; mobiliario de 2 sillas y una mesa (o su equivalente) de aproximadamente 1 m<sup>2</sup>, y cualquier adicional que no exceda el espacio indicado.
  - b) Presentación de los expositores: con uniforme institucional técnico o académico, o alguna indumentaria propia de su proyecto.
  - c) Equipo para exposición: en la sede del evento debe contarse con la acometida eléctrica necesaria; cada institución lleva el equipo que necesiten sus proyectos durante la exposición (solamente PC, pantalla de TV, regleta y extensión) así como el material de apoyo y decoración necesarios, recordando que no pueden exceder el espacio disponible señalado en el punto a.



- d) Papelería para la feria: formatos suministrados por el DGEEC, formulario de inscripción, hoja de evaluación por juez, tablas de vaciado de evaluaciones de jueces por proyecto, certificado de participación, acta de resultados.
- e) Jurado: en la medida de lo posible ajeno al MEP. Su conformación NO deberá dar pie a ningún conflicto de intereses; la cantidad requerida está supeditada a cumplir con 3 requisitos:
1. Cada proyecto sea evaluado por al menos 3 jueces,
  2. Cada juez realice como máximo 4 evaluaciones, y
  3. Todos los proyectos participantes reciban el mismo número de evaluaciones, (el número de jueces necesarios es igual al n° proyectos multiplicado por 3 y dividido entre 4).

El equipo de jueces debe recibir una inducción previa al proceso de evaluación de los proyectos, esta debe desarrollarla y ejecutarla el Coordinador de ExpoJovEm Regional o algún docente colaborador ExpoJovEm.

- f) Exposición y evaluación del proyecto: en la medida de lo posible ajeno al MEP. Su conformación NO deberá dar pie a ningún conflicto de intereses, establecer bloques y un rol de evaluación que permita cumplir con 3 requisitos:
1. Cada proyecto recibe un juez a la vez
  2. Dos proyectos no reciben la misma combinación de jueces, y
  3. Dos jueces no evalúen la misma combinación de proyectos;

Para la exposición y evaluación se debe tomar en cuenta: una exposición de 15-20 minutos máximo, seguidos de un máximo de 15-20 minutos de preguntas por parte del juez. Para la evaluación todos los jueces deben utilizar el instrumento de evaluación establecido por el DGEEC, denominado “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Ver Anexo 1).

**IMPORTANTE:** En las Eliminatorias Regionales la nota obtenida por cada proyecto participante (**de especialidad y cooperativa**) tendrá 2 componentes:

1. Un **40%** establecido por un Comité Técnico Regional de Revisión, instaurado por la Comisión Organizadora Regional, y que evalúa, a partir de los proyectos digitales recibidos durante la inscripción y en los días anteriores a la feria regional, la viabilidad económica, comercial, técnica, organizacional y legal del proyecto, a través del instrumento llamado “Evaluación de Factibilidad por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 6) (cada instrumento debe llevar el nombre y firma del juez que lo aplicó). Al final los criterios dados por los jueces para cada proyecto se deben digitar en la tabla “Evaluación factibilidad del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Regional y Nacional” (Ver Anexo 7) que arrojará el 40% de la calificación final del proyecto (es importante que aparezca el nombre de cada juez en los espacios correspondientes). Este porcentaje debe estar incluido en la tabla “Evaluación final del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Regional” (Ver Anexo 8) antes del día de la Feria Regional. Los miembros de este Comité Técnico Regional de Revisión deben ser ajenos al MEP y su número debe permitir cumplir con 2 aspectos: ❶ cada proyecto debe recibir 2 evaluaciones y ❷ cada juez debe evaluar como máximo 6 proyectos (el número de jueces necesarios es igual al n° proyectos multiplicado por 2 y dividido entre 6).

2. Un **60%** establecido por los jueces el día de la Feria Regional y con el instrumento llamado “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1).

17

- g) La tabulación de las evaluaciones, el día de la feria regional, debe ser realizada por un equipo de digitadores ajenos a todas las instituciones educativas que participan en la eliminatoria. El proceso de vaciado de datos debe realizarse por **PARTIDA DOBLE** (dos equipos trabajando independientemente, cada equipo con una persona que dicta y otra que digita) a fin de garantizar que no hayan errores en el mismo. Al final los criterios dados por los jueces para cada proyecto se deben digitar en la tabla “Evaluación final del proyecto según calificación de cada miembro del jurado Feria Regional” (Ver Anexo 8), que ya debe contener el porcentaje correspondiente al 40% asignado por el Comité Técnico Regional de Revisión, y la cual arrojará la calificación final del proyecto.
- h) Retroalimentar a los participantes asegurándose, que aquellos que soliciten en forma escrita ante la Comisión Organizadora Regional (dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la feria, reciban un resumen de los aspectos en que deben mejorar en su proyecto (este resumen consta de la impresión de las hojas resumen de los anexos 7 y 8, y si existiese, la fotocopia de lo escrito por los jueces en la hoja N° 6 del anexo 1). El comité contará con un plazo máximo de 5 días hábiles para dar respuesta escrita a dichas solicitudes.
- i) Alimentación, premiación, entrega de certificados de participación y de ganadores (Ver Anexos 9 y 10). Se deberá certificar según corresponda, a todos los jóvenes que participan en la elaboración del proyecto, según el formulario de inscripción, y no solo a los expositores.
- j) El día de la celebración de la feria regional se deberá confeccionar el “Acta de Resultados Regional” (Ver Anexo 11). Se deben elaborar al menos 2 originales, uno para archivo, y el otro para ser entregado a los representantes del DGEEC.

**IMPORTANTE:** De cada uno de los proyectos ganadores y de los proyectos cooperativos participantes el Coordinador ExpoJovEm de la Comisión Organizadora Regional debe entregar el día de la feria, a los representantes del DGEEC, lo siguiente:

- a) Copia del Formulario de Inscripción que presentaron para la Feria Regional.
  - b) Original de los Consentimientos Informados (de todos y cada uno de los estudiantes que realizaron el proyecto, **NO SOLAMENTE EXPOSITORES**) que se presentaron para la regional.
  - c) Copia impresa y digital de cada proyecto.
  - d) Copia de Acta de Resultados ExpoJovEm Institucional (Ver Anexo 5) que presentaron para la regional.
  - e) Original de Acta de Resultados ExpoJovEm Regional (Ver Anexo 11).
- Además, debe suministrar una carpeta con las copias digitales de todos los proyectos participantes, y los Anexos 7 y 8 completos.

4. En la siguiente tabla se detallan los aspectos a considerar en la organización y ejecución de las Ferias Regionales ExpoJovEm 2020 para aspectos como alimentación, número de stands, mobiliario, acometida eléctrica, número de jueces, rol de evaluación, papelería, entre otros.



Proyección participantes Ferias Regionales 2020													
Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa													
Regional	Total de centros educativ	Expo JOVEM			Cooperativas			Total Est	Total Tut	N° ev x juez	Total JUECES	Invitados Regionales	TOTAL DE PERSONAS
		N° proyectos	N° estudiantes	N° tutores	N° Cooperativas	N° estudiantes	N° tutores						
		2	2	1		2	1				3		
La Amistad	6	12	24	12	2	4	2	28	14	4	9		51
Chorotega Peninsular	16	32	64	32	4	8	4	72	36	4	24		132
Técnicos de Occidente	8	16	32	16	2	4	2	36	18	4	12		66
Fetsur	9	18	36	18	3	6	3	42	21	4	14		77
Puriscal Unido	5	10	20	10	1	2	1	22	11	4	8		41
Entre Volcanes y Café	13	26	52	26	3	6	3	58	29	4	20		107
San José Global	16	32	64	32	0	0	0	64	32	4	24		120
Heredia	12	24	48	24	0	0	0	48	24	4	18		90
Corveca	13	26	52	26	4	8	4	60	30	4	20		110
Unidos por la Excelencia	11	22	44	22	2	4	2	48	24	4	17		89
Nahuatl Chorotega	13	26	52	26	2	4	2	56	28	4	20		104
Caribe	11	22	44	22	3	6	3	50	25	4	17		92
Pacífico Central	9	18	36	18	1	2	1	38	19	4	14		71
Llanuras y Montañas del Norte	12	24	48	24	5	10	5	58	29	4	18		105
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>308</b>	<b>616</b>	<b>308</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>32</b>	<b>680</b>	<b>340</b>		<b>235</b>		<b>1255</b>

### Artículo 3: Organización Nacional

- Para la organización y ejecución de la Final Nacional de la ExpoJovEm se establece la **Comisión Central Organizadora**, encabezada por el DGEEC y con la colaboración de otras entidades que coadyuven, desde diferentes ángulos y con diferentes poblaciones, en el fomento del emprendimiento de nuestro país.
- Son funciones generales de la Comisión Central Organizadora:
  - Formar las comisiones organizadoras de las eliminatorias regionales y coordinarlas.
  - Establecer los lineamientos a seguir al elaborar, presentar y evaluar los planes de negocios a nivel institucional, regional y en la Final Nacional.
  - Canalizar el apoyo económico necesario para la realización de la final nacional.
  - Organizar todos los aspectos relacionados con sede, transporte, alimentación y hospedaje de los participantes en la Final Nacional.

- e) Organizar todos los aspectos relacionados con publicidad, trámites, reconocimientos, certificados, papelería, materiales y mobiliario requeridos en la final nacional.
- f) Ejecutar la Final Nacional involucrando a los ganadores de las eliminatorias regionales y otras instancias participantes.



3. Aspectos a considerar en la **organización y ejecución** de la Final Nacional ExpoJovEm:

- a) Espacio y mobiliario: stand o espacio de 2m x 2m; mobiliario de 2 sillas y una mesa (o su equivalente) de aproximadamente 1 m<sup>2</sup>, y cualquier adicional que no exceda el espacio indicado.
- b) Presentación de los expositores: con uniforme institucional técnico o académico, o alguna indumentaria propia de su proyecto.
- c) Equipo para exposición: en la sede del evento debe contarse con la acometida eléctrica necesaria; cada proyecto participante lleva el equipo que necesite para la exposición (solamente PC, pantalla de TV, regleta y extensión) así como el material de apoyo y decoración necesarios, recordando que no pueden exceder el espacio disponible señalado en el punto a.
- d) Jurado: en la medida de lo posible ajeno al MEP. Su conformación NO deberá dar pie a ningún conflicto de intereses; la cantidad requerida está supeditada a cumplir con 3 requisitos:
  - 1. Cada proyecto sea evaluado por al menos 3 jueces,
  - 2. Cada juez realice como máximo 4 evaluaciones, y
  - 3. Todos los proyectos participantes reciban el mismo número de evaluaciones, (el número de jueces necesarios es igual al n° proyectos multiplicado por 3 y dividido entre 4).  
El equipo de jueces debe recibir una inducción previa al proceso de evaluación de los proyectos, esta inducción debe desarrollarla funcionarios del DGEEC y de la institución sede.
- e) Exposición y evaluación del proyecto: establecer bloques de evaluación y un rol de evaluación que permita cumplir con 3 requisitos:
  - 1. Cada proyecto recibe un juez a la vez
  - 2. Dos proyectos no reciben la misma combinación de jueces, y
  - 3. Dos jueces no evalúen la misma combinación de proyectos;

Para la exposición y evaluación se debe tomar en cuenta: una exposición de 15-20 minutos máximo, seguidos de un máximo de 15-20 minutos de preguntas por parte del juez. Para la evaluación todos los jueces deben utilizar el instrumento de evaluación, el mismo establecido por el DGEEC, denominado “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Ver Anexo 1).

**IMPORTANTE:** En la Final Nacional la nota obtenida por cada proyecto participante (**de especialidad y cooperativa**) tendrá 2 componentes:

1. Un 40% establecido por un Comité Técnico Nacional de Revisión, instaurado por el DGEEC, y que evalúa, a partir de los proyectos digitales recibidos durante la inscripción y en los días anteriores a la feria nacional, la viabilidad económica, comercial, técnica, organizacional y legal del proyecto, a través del instrumento llamado “Evaluación de Factibilidad por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 6). Al final los criterios dados por los jueces para cada proyecto los debe registrar el DGEEC en la tabla “Evaluación factibilidad del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Regional y Nacional” (Ver Anexo 7) que arrojará el 40% de la calificación final del proyecto. El porcentaje obtenido por cada proyecto debe estar incluido en la tabla “Evaluación final del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Nacional” (Ver Anexo 12) antes del día de la final nacional. Los miembros de este Comité Técnico Nacional de Revisión deben ser ajenos al MEP.
2. Un 60% establecido por los jueces el día de la Feria Nacional y con el instrumento llamado “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1).

- f) La tabulación de las evaluaciones en la final nacional debe ser realizada por un equipo de digitadores ajenos a todas las instituciones educativas que participan en la final. El proceso de vaciado de datos debe realizarse por PARTIDA DOBLE (dos equipos trabajando independientemente, cada equipo con una persona que dicta y otra que digita) a fin de garantizar que no hayan errores en el mismo. Al final los criterios dados por los jueces para cada proyecto se deben digitar en la tabla “Evaluación final del proyecto según calificación de cada miembro del jurado. Feria Nacional” (Ver Anexo 12), que ya debe contener el porcentaje correspondiente al 40% asignado por el Comité Técnico Nacional de Revisión, y la cual arrojará la calificación final del proyecto. No obstante, si el presupuesto y la estructura tecnológica lo permite se puede hacer uso de programas informáticos que permitan obtener la evaluación final considerando los rubros de evaluación establecidos por el DGEEC.
- g) Retroalimentar a los participantes asegurándose que, aquellos que soliciten en forma escrita ante la Comisión Central Organizadora (dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles posteriores a la feria), reciban un resumen de los aspectos en que deben mejorar en su proyecto (este resumen consta de la impresión de las hojas resumen de los anexos 7 y 12, y si existiese, la fotocopia, de lo escrito por los jueces en la hoja N° 6 del anexo 1). La comisión contará con un plazo no mayor a 10 días hábiles para dar respuesta escrita a dichas solicitudes.
- h) Alimentación, premiación, entrega de certificados de participación y de ganadores. Se deberá certificar según corresponda, a todos los jóvenes que participan en la elaboración el proyecto, según el formulario de inscripción, y no solo a los expositores. El día de la celebración de la feria nacional se deberá de confeccionar el “Acta de Resultados Nacional” (dos originales, uno para archivo de la sede y otro para archivo del DGEEC).

## CAPÍTULO IV: PREMIACIÓN EN LA FINAL NACIONAL

### Artículo 1: Categorías

En la Etapa Nacional se valorarán y premiarán las siguientes categorías:

#### Para proyectos de especialidad y para proyectos cooperativos

- **Proyecto con Innovación e Impacto:** Será el proyecto que tenga la mayor puntuación en esta sub-área del documento “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1).
- **Proyecto Mejor Plan de mercado:** Será el proyecto que tenga la mayor puntuación en esta sub-área del documento “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1).
- **Proyecto Mejor análisis financiero:** Será el proyecto que tenga la mayor puntuación en esta sub-área del documento “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1).
- **Proyecto técnicamente mejor elaborado:** Será el proyecto que obtenga la mayor nota al sumar:
  - La nota obtenida, ponderada a 60%, de la totalidad de las sub-áreas del documento “Evaluación por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 1)
  - La nota obtenida, ponderada a 40%, del documento “Evaluación de Factibilidad por Juez de Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 6)

#### Para proyectos en general

- **Proyecto Mejor stand:** Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Evaluación del Mejor Stand Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 16).
- **Proyecto Mejor atención al cliente:** Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Evaluación de Atención al cliente Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 17).
- **Proyecto Mayor espíritu emprendedor:** Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Evaluación del Espíritu Emprendedor Proyectos ExpoJovEm” (Anexo 22).

### Artículo 2: Menciones

1. Además, en la final nacional, se otorgarán menciones a proyectos que hayan integrado en su diseño, concepto o estrategia, de manera innovadora y relevante componentes o consideraciones en las siguientes áreas:
  - a) **Uso del Idioma:** Los expositores de proyectos que deseen exponer en una segunda lengua, deberán de completar formulario de solicitud respectivo, el mismo deberá ser

solicitado y completado durante el momento de inscripción a la etapa nacional de la ExpoJovEm. (Anexo 23)

- b) **Aporte a la Cultura Autóctona:** Presenta una propuesta comercial a través de un producto que usa elementos del patrimonio cultural de su región. Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Mención\_Aporte\_a\_la\_Cultura\_Autóctona\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 24)
  - c) **Responsabilidad Ambiental:** Presenta una propuesta referente al patrón de producción o de consumo que favorece la conservación del ambiente. Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Mención\_Responsabilidad\_Ambiental\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 25)
  - d) **Impacto Social:** Contribuye el proyecto a la comunidad con beneficios en empleo, mejora la salud, el ambiente, al bienestar o calidad de vida de los habitantes de su región. Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Mención\_Impacto\_Social\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 26)
  - e) **Uso de TIC’s:** Una propuesta de valor que pueda contribuir, con la huella ecológica, calidad de vida desde la implementación y uso de las TIC’s. Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Mención\_Uso\_de\_las\_Tics\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 27)
  - f) **Aporte a la Inclusión:** Contribuye con su proceso de producción o con su producto final a la creación de una sociedad con igualdad de oportunidades para personas con condiciones especiales. Será el proyecto que sea seleccionado por el equipo de jueces especialistas basados en los criterios establecidos en el documento “Mención\_Aporte\_a\_la\_Inclusión\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 28)
2. Además aquellos proyectos cuyo producto sea un bien o un servicio, podrán optar por la **mención al mejor producto**, el cual será evaluado con el documento: “Premio\_Especial\_Mejor\_Producto\_ExpoJovEm\_2020” (Anexo 29)

**Estas menciones serán determinadas por equipos de especialistas basados en su experticia y considerando los criterios establecidos en los instrumentos propuestos para tal fin.**

**El Comité Central Organizador se reserva el derecho de declarar desierto o vacante alguna(s) de estas menciones.**

## CAPÍTULO V: INSCRIPCIÓN

### Artículo 1: Inscripción a la Feria Regional

1. Solamente podrán inscribirse a la Feria Regional ExpoJovEm, proyectos de instituciones donde se haya realizado, según las normas estipuladas en este documento, la Feria Institucional ExpoJovEm.
2. Para el proceso de inscripción de los proyectos que representarán a la institución por haber ganado su feria, el Comité Institucional debe enviar, al correo electrónico que designe la Comisión Organizadora Regional, y en las fechas establecidas, lo siguiente:
  - a) Copia escaneada de los Formularios de Inscripción a la Eliminatoria Regional (1 por cada proyecto, digitado en computadora, deben aparecer los datos de todos los estudiantes que elaboraron el proyecto, no deben faltar datos, firmas, ni sellos) (Ver Anexo 13).
  - b) Copia digital de cada proyecto.
  - c) Copia escaneada del Acta de Resultados Institucional (Ver Anexo 5)
  - d) Digital de los 2 documentos que constituyen el **Informe de la Feria Institucional de Planes de Negocio (Anexos 18 y 20)**.

NOTA: En el caso de las cooperativas, si estas funcionan en un colegio técnico, se incluirá en el paquete de inscripción de la institución; si funciona en un centro académico hará su inscripción en forma directa y con la guía de su asesor específico del DGEEC y atendiendo únicamente los puntos a y b señalados anteriormente.

**IMPORTANTE: Si alguno de los documentos descritos anteriormente no se enviaron en el plazo establecido la institución queda fuera del proceso.**

3. La inscripción NO queda consolidada hasta el día de la Feria Regional, cuando **al momento de su llegada** los participantes entregan:
  - a) Original de los Formularios de Inscripción a la Eliminatoria Regional.
  - b) Original del Acta de Resultados Institucional.
  - c) Copia impresa de cada proyecto para el DGEEC. Además deben llevar al menos otro ejemplar impreso para el proceso de evaluación (máximo 3 copias impresas en total).
  - d) Consentimientos Informados (1 por cada uno de **TODOS** los estudiantes que realizaron los proyectos) (Ver Anexo 14)

NOTA: En el caso de los proyectos cooperativos, entregan los documentos detallados anteriormente en los puntos a, c y d.

**IMPORTANTE: Si alguno de los documentos descritos anteriormente en los puntos a, b y c no se entregaran oportunamente, los participantes exponen y son evaluados, pero NO entran en la competencia. En el caso de no presentar los consentimientos informados se les debe identificar para no ser fotografiados durante el evento.**



## **Artículo 2: Inscripción a la Final Nacional**

1. En cuanto a la inscripción de los ganadores de la Feria Regional en la Final Nacional de ExpoJovEm, es importante señalar que cada institución con proyecto(s) ganador(es) de las ferias regionales debe enviar en las fechas establecidas al DGEEC lo siguiente:
  - a) Copia escaneada del Formulario de Inscripción a la Final Nacional de ExpoJovEm (Ver Anexo 15) (digitado en computadora, deben poseer los datos de todos los estudiantes que elaboraron el proyecto, no deben faltar datos, firmas, ni sellos).
  - b) Copia digital del plan de negocio (en caso de que se le hayan realizado algunas correcciones o mejoras luego de su participación en la etapa regional)

**Si desean optar por la mención por el uso de un segundo idioma deben enviar oficio de la dirección solicitándolo. El original del mismo lo presentarán al momento de su llegada a la final nacional durante la inscripción física.**

**IMPORTANTE: Si alguno de los documentos descritos anteriormente no se enviaran en el plazo establecido el proyecto queda fuera del proceso.**

2. La inscripción NO queda consolidada hasta el día de la Final Nacional, cuando al momento de su llegada los participantes entreguen:
  - a) Original del Formulario de Inscripción a la Final Nacional.
  - b) Copia impresa del proyecto para el DGEEC (en caso de que se le hayan realizado algunas correcciones o mejoras luego de su participación en la etapa regional). Además deben llevar al menos otro ejemplar impreso para el proceso de evaluación.

**IMPORTANTE: Si el documento descrito anteriormente en el punto a no se entregara oportunamente, los participantes exponen y son evaluados, pero NO entran en la competencia. En el caso de no contar con los consentimientos informados se les debe identificar para no ser fotografiados durante el evento.**

## **CAPÍTULO VI: INFORMES**

### **Artículo 1: Informe institucional**

1. El **Informe de la Feria Institucional ExpoJovEm**, que se debe entregar según lo establecido en el punto 3 del Artículo 1 del Capítulo III, consistirá en la entrega durante la inscripción de los siguientes documentos en forma digital y debidamente llenados (no deben faltar datos):
  - a) “Tabulación datos de informes de ferias institucionales ExpoJovEm” (Ver Anexo 18)
  - b) “Datos de proyectos ganadores de ferias Institucionales ExpoJovEm” (Ver Anexo 20)

## Artículo 2: Informe Regional

1. El **Informe de la Feria Regional ExpoJovEm**, que se debe entregar según lo establecido en el punto 2 del Artículo 2 del Capítulo III, debe incluir:
  - a) Nombre de la eliminatoria regional
  - b) Sede de la actividad
  - c) Fecha de realización
  - d) Tabla con los datos del equipo de jueces (nombre, ocupación, teléfono) **tanto del 40% como del 60%**
  - e) Tabla con los datos de proyectos participantes (Nombre del proyecto, Institución, Nombre de cada uno de los estudiantes que lo elaboraron con año y especialidad que cursan, Nombre de tutor(es) y especialidad, Calificación obtenida)
  - f) Logros
  - g) Limitaciones
  - h) Recomendaciones

## **CAPÍTULO VII: PLAN DE NEGOCIOS**

1. El Plan de negocios es un documento que se utiliza para analizar, evaluar y presentar un proyecto comercial. Con él se examinan las alternativas posibles para llevar adelante un negocio, evaluando la factibilidad técnica, económica y financiera. El formato a utilizar para presentar el plan de negocios, en todas las etapas del proceso, es establecido por el DGEEC (Anexo 19).
2. Los planes de negocio elaborados por los jóvenes para participar en ExpoJovEm deben ajustarse al formato técnico del plan de negocios establecido por el DGEEC (Anexo 19), no debe exceder las **100 páginas** de extensión (incluidos anexos) considerando para esto letra Arial o Bookman Old Style 12, interlineado 1.5, separación entre párrafos mínimo de un espacio, y márgenes no menores a los “normales” (derecho e izquierdo 3 cm., superior e inferior 2.5 cm); debe presentarse UN SOLO documento en formato PDF.
3. Los profesores solicitados por los jóvenes como tutores, les acompañan y asesoran en la elaboración del plan de negocios con que desean participar en el proceso ExpoJovEm. En ningún caso podrán intervenir en el proceso de exposición.
4. Los planes de negocio pueden ser presentados únicamente por estudiantes de 10º, 11º o 12º nivel, en forma preferiblemente asociativa y con un profesor tutor como mínimo. El número máximo de estudiantes que podrán asociarse será hasta de 10 jóvenes (**de estos solamente 2 son expositores**).
5. Un proyecto puede participar solamente en dos ediciones, consecutivas de ExpoJovEm; siempre y cuando, a juicio del comité o comisión que recibe la inscripción (según etapa institucional, regional o nacional), presente mejoras significativas.

6. En caso de evidenciarse plagio en la autoría de un proyecto (bajado de internet, realizado por otros proponentes, realizado por más de los proponentes inscritos, entre otros), dicho plan queda descalificado, esto en cualquiera de las etapas en que se encuentre.

## CAPÍTULO VIII: APELACIONES

1. Las valoraciones de los jueces, en todas las etapas del proceso, serán finales e inapelables.
2. Cualquier apelación sobre el desarrollo de la feria debe ser presentada, según se trate de situaciones propias de la etapa institucional, regional o nacional, ante el Comité de Ferias Institucional, ante la Comisión Organizadora Regional, o ante la Comisión Central Organizadora, respectivamente.
3. La apelación puede referirse a cualquier incumplimiento de las normas establecidas en este manual, excepto lo señalado en el punto 1 del presente título, y se presentará por escrito y en un término no mayor a 48 horas luego de finalizada la respectiva feria.
4. La decisión del respectivo comité o comisión se dictará en un término no mayor a los 3 días hábiles posteriores a recibida la apelación.
5. En caso de que su resolución no fuese satisfactoria para el interesado, este podrá elevar por una sola vez, al **siguiente nivel** (Comisión Organizadora Regional, o Comisión Central Organizadora según corresponda) y esta vez su decisión será final e inapelable, agotando la vía administrativa. En este caso los plazos establecidos (hasta 2 días hábiles luego de la primera notificación para apelar y 3 días hábiles para recibir respuesta) proceden por igual.

## CAPÍTULO IX: OTRAS CONSIDERACIONES

1. Los derechos de propiedad y autoría de los planes de negocio o proyectos presentados serán propiedad exclusiva del equipo que los propone.
2. Los equipos proponentes que participen en las fases institucionales, regionales y nacional reconocen que la descripción del proyecto que presentan durante el proceso serán colectados y guardados en la base de datos del DGEEC, y que esta dependencia podría utilizarlos, reproducirlos o difundirlos en el marco del proceso ExpoJovEm (capacitación, promoción, vinculación, entre otros) y sus objetivos.
3. La inscripción al proceso ExpoJovEm constituye la aceptación de las personas registradas de todos los términos y condiciones incluidas en este documento.

## ANEXOS

### ANEXO NO. 1 FECHAS EXPOFERIAS REGIONALES 2020

EXPOFERIAS REGIONALES 2020		
CORVEC	Fecha de Ejecución	Sede
Nahualt Chorotega	04 de agosto	CTP Barrio Irvin
Chorotega Peninsular	06 de agosto	CTP Copal
FETSUR	04 de agosto	CTP Sabalito
La Amistad	06 de agosto	CTP Platanares
CORVECA	11 de agosto	CTP San Rafael de Poás
Heredia	13 de agosto	CTP Heredia
Entre volcanes y café	11 de agosto	CTP Aserri
San José Global	13 de agosto	CTP Santa Ana
Técnicos de Occidente	18 de agosto	CTP Santo Cristo de Esquipulas
Pacífico Central	20 de agosto	CTP Jacó
Caribe	18 de agosto	CTP Pococí
Llanuras y Montañas del Norte	20 de agosto	CTP Santa Rosa Pocosol
Brumosos entre Volcanes	25 de agosto	CTP José Daniel Flores
Puriscal Unidos	25 de agosto	CTP de Mora

**ANEXO NO. 2**  
**PARTICIPACIÓN PROYECTOS COOPERATIVOS**

**ANEXO NO. 3**

FECHAS IMPORTANTES EXPOJOVEM 2020		
ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Inducción para el proceso EXPO FERIAS 2019	Máximo al 10 de abril	Coordinadores Técnicos
Comunicar resultados I reunión (fecha y lugar próximas reuniones )	Máximo 24 de abril	Comisiones Regionales
<b>Taller EXPOJOVEM Cooperativas</b> <b>Sede : Centro de Capacitación La Catalina</b>	Del 4-6 junio	DGEEC
Comunicar fecha de Feria Institucional al coordinador EXPOJOVEM de cada comisión Regional	Máximo al 10 de mayo	Comisión Institucional
I° Reunión con comisiones organizadoras Regionales (Deben traer las fechas de ferias institucionales del grupo).		DGEEC-DETCE y Comisiones Regionales
Ferias Institucionales	Del 3 al 28 de junio	Comisión Institucional
Inscripción a Ferias Regionales	15 al 19 de julio	Comisiones Institucionales y Comisiones Regionales
Envío Anexo #21 con visto bueno de Director y Coordinador , acerca del desempeño del docente Cooperativas que participa en EXPOJOVEM (enviar al asesor que capacitó al docente )	Máximo al 19 de julio	Coordinadores Técnicos, Docente Cooperativas
2° Reunión con Comisiones Organizadoras Regionales de los Informes Institucionales (Anexos 18 y 20) Notas del 40% de todos los proyectos que participan en la Regional, lista de jueces que evaluarán el 60% el día de la Feria Regional.	Lunes 22 de julio Sede : C.T.P.	DGEEC-DETCE y Comisiones Regionales
Ferias Regionales	Del 29 de julio al 16 de agosto.	Comisión Regional
Entrega de Informe de Feria Regional al DGEEC	Máximo al 30 de agosto	Comisión Regional
Inscripción a la Feria Nacional	Del 16 al 20 de setiembre	Comisión Regional
Feria Nacional EXPOJOVEM / C.T.P San Isidro de Heredia	Del 26 al 30 de octubre	Comisión Central

## ENCARGADAS DE GRUPOS ELIMINATORIOS PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS

30

**Regionales:** Heredia, Chorotega N°1, Chorotega N°2, Pacífico Central, Alajuela, Occidente, Central 1.

**Asesor:** Rolando Medrano González, 2221-9107, ext. 4558

**Correo electrónico:** [rolando.medrano.gonzalez@mep.go.cr](mailto:rolando.medrano.gonzalez@mep.go.cr)

**Regionales:** Sur Sur, Sur, Central 3, Desamparados, San José, Huetar Atlántico, Huetar Norte.

**Asesora:** Yerlin Chacón Barquero, 2221-9107, ext. 4548

**Correo electrónico:** [Yerlin.chacon.barquero@mep.go.cr](mailto:Yerlin.chacon.barquero@mep.go.cr)